**SEGURO SOCIAL DE SALUD (ESSALUD)**

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL POR REEMPLAZO

RED PRESTACIONAL REBAGLIATI

**CÓDIGO DE PROCESO: P.S. 010-PVA-RPREB-2021**

1. GENERALIDADES
	1. Objeto de la Convocatoria:

Cubrirlos siguientes cargos en la modalidad de Plazo Indeterminado (Reemplazo) para la Red Prestacional Rebagliati:

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CARGO** | **ESPECIALIDAD** | **CODIGO DE CARGO** | **REMUNERACIÒN****MENSUAL** | **CANTIDAD** | **AREA CONTRATANTE** | **DEPENDENCIA** |
| Médico | Medicina Interna | P1MES-001 | S/. 6,240.00 (\*) | 01 | Gerencia de Servicios Prestacionales del Nivel I y II/ Policlínico Próceres/ Servicio Médico Quirúrgico | Red Prestacional Rebagliati |
| Médico | Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente | P1MES-002 | 01 | Gerencia de Red Prestacional Rebagliati/ Oficina de Administración/ Oficina de Recursos Humanos/ Unidad de Seguridad y Salud en el Trabajo |
| Enfermera | - | P2EN-003 | S/. 5,112.00 (\*) | 05 | Gerencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins/ Departamento de Enfermería |
| Obstetriz | - | P2OB-004 | 03 | Gerencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins/ Gerencia Quirúrgica/ Departamento de Obstetricia y Ginecología/Servicio de Cuidados Críticos Obstétricos |
| Obstetriz | - | P2OB-005 | 01 | Gerencia del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins/ Gerencia Quirúrgica/ Departamento de Obstetricia y Ginecología/ Servicio de Obstetricia 06 |
| **TOTAL** |  **11** |

**(\*) Además de lo indicado, el mencionado cargo cuenta con Beneficios de Ley y Bonificación por labores en Zona de menor desarrollo, de corresponder.**

* 1. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Red Prestacional Rebagliati

* 1. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos de la Red Prestacional Rebagliati.

* 1. Consideraciones para contratación laboral directa
1. No haber sido destituido de la Administración Pública o Privada en los últimos 05 años. No estar inhabilitado administrativa y judicialmente para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2. Los trabajadores de ESSALUD que laboran bajo la modalidad de suplencia podrán postular sin renuncia previa, acreditando su experiencia laboral en la condición citada.
3. Al momento de la inscripción el postulante interesado debe cumplir con los requisitos del perfil de puesto establecidos en el proceso de selección en el cual se registra.
4. Disponibilidad inmediata.
	1. Consideraciones Generales:
		1. El postulante es responsable de la información consignada en los Formatos respectivos a través del Sistema de Selección de Personal (SISEP), los cuales tienen carácter de declaración jurada, así como de los documentos de sustento que adjunta en la Plataforma de Postulación Virtual y se somete al proceso de fiscalización que lleve a cabo ESSALUD, durante o después de culminado el proceso de selección.
		2. Los procesos de selección se rigen por el cronograma de cada convocatoria el cual puede estar sujeto a variaciones y siendo las etapas de carácter eliminatorio, es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento del proceso en el portal web <http://convocatorias.essalud.gob.pe>. De existir alguna modificación en el proceso de selección, ésta será comunicada oportunamente en la web señalada.
		3. El postulante debe verificar que los documentos sustentatorios se adjunten correctamente y que sean legibles, caso contrario, estos documentos no serán considerados como válidos.
		4. Cualquier comunicación respecto al presente proceso de selección deberá ser remitida al correo electrónico señalado en el numeral X, medio por el cual será atendidas las consultas respectivas a cargo del área de Recursos Humanos de la dependencia a donde postula.
5. PERFIL DEL CARGO

**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA (COD. P1MES-001)**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS** | **DETALLE** |
| **Formación Académica** | * Acreditar\* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. **(Indispensables)**
* Acreditar\* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. **(Indispensable)**
* Acreditar\* copia simple del Título de Médico Especialista en Medicina Interna y Registro Nacional de Especialista **(Indispensable)**
 |
| **Experiencia** | **EXPERIENCIA GENERAL**:* Acreditar\*experiencia laboral mínima de cuatro (04) años, incluyendo el SERUMS. **(Indispensable)**

 **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**:* Acreditar\*experiencia laboral mínima de tres (03) años en la especialidad requerida, incluyendo el Residentado Médico. **(Indispensable)**

**EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:*** Acreditar\* un (01) año de SERUMS, experiencia mínima requerida en el sector público.**(Indispensable)**

De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora.**(Deseable)** |
| **Capacitación**  | * Acreditar\* capacitación y/o actividades de actualización afines a la especialidad requerida, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2016 a la fecha**(Indispensable)**
 |
| **Conocimientos de Ofimática**  (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | * Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (**Indispensable)**
* Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. **(Indispensable)**
 |
| **Habilidades o Competencias** | **GENERICAS:** Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.**ESPECIFICAS:** Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos. |
| **Motivo de Contratación** | * Límite de Edad -Memorando N° 2468-GCGP-ESSALUD-2021
 |

**MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE (COD. P1MES-002)**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS** | **DETALLE** |
| **Formación Académica** | * Acreditar\* copia simple del Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión. **(Indispensables)**
* Acreditar\* copia simple del Diploma de Colegiatura y Habilidad profesional vigente a la fecha de inscripción. **(Indispensable)**
* Acreditar\*copia simple del Título de Médico Especialista en Medicina Ocupacional y del Medio Ambiente, y Registro Nacional de Especialista**(Indispensable)**
 |
| **Experiencia** | **EXPERIENCIA GENERAL**:* Acreditar\*experiencia laboral mínima de seis (06) años, incluyendo el SERUMS. **(Indispensable)**

 **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**:* Acreditar\*experiencia laboral mínima de tres (03) años en la especialidad requerida, incluyendo el Residentado Médico. **(Indispensable)**
* Acreditar\*experiencia laboral mínima de dos (02) años en la especialidad requerida con posterioridad al Residentado Médico. **(Indispensable)**

**EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:*** Acreditar\* un (01) año de SERUMS, experiencia mínima requerida en el sector público.**(Indispensable)**

De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora.**(Deseable)** |
| **Capacitación**  | * Acreditar\* capacitación y/o actividades de actualización en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, como mínimo de 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2016 a la fecha**(Indispensable)**
* Acreditar\* diplomados en Medicina Ocupacional y/o Salud Ocupacional y/o Ergonomía y/o Higiene Ocupacional y/o Auditoria de Sistemas Integrados de Gestión y/o Auditoria de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a partir del año 2016 a la fecha **(Deseable)**
 |
| **Conocimientos de Ofimática**  (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | * Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (**Indispensable)**
* Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. **(Indispensable)**
 |
| **Habilidades o Competencias** | **GENERICAS:** Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.**ESPECIFICAS:** Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos. |
| **Motivo de Contratación** | * Límite de Edad - Memorando N° 6482-GCGP-ESSALUD-2021
 |

**ENFERMERA(O) (COD. P2EN-003)**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS** | **DETALLE** |
| **Formación Académica** | * Acreditar\* copia simple del Título Profesional Universitario de Licenciada en Enfermería y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión **(Indispensable).**
* Acreditar\* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción.(**Indispensable**)
* Acreditar\* Título de Segunda Especialidad en Cardiología y/o Cuidados Intensivos y/o Sala de Operaciones, y Registro de Especialista **(Indispensable)**
 |
| **Experiencia** | **EXPERIENCIA GENERAL**:* Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, incluyendo el SERUMS.**(Indispensable)**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**:* Acreditar\* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a las especialidades requeridas, con posterioridad a la obtención del Título Profesional de Especialista y excluyendo el SERUMS **(Indispensable)**
* De preferencia, haber laborado en una Sala de Hemodinámica de un Hospital Nacional o Clínica Privada. **(Deseable)**

**EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO*** Acreditar\* un (01) año de SERUMS. **(Indispensable)**

De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora.**(Deseable)** |
| **Capacitación**  | * Acreditar\* actividades de capacitación y/o actualización profesional afines a la especialidad requerida, como mínimo 85 horas o 05 créditos, a partir del año 2016 a la fecha **(Indispensable).**
 |
| **Conocimientos de Ofimática**  (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | * Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel Básico. (**Indispensable)**
* Manejo de Idioma Inglés a nivel básico. **(Indispensable)**
 |
| **Habilidades o Competencias** | **GENERICAS:** Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.**ESPECIFICAS:** Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos. |
| **Motivo de Contratación** | * Límite de Edad y Renuncia - Memorando N° 6347-GCGP-ESSALUD-2021
 |

**OBSTETRIZ (COD. P2OB-004, P2OB-005)**

|  |  |
| --- | --- |
| **REQUISITOS ESPECÍFICOS** | **DETALLE** |
| **Formación Académica** | * Acreditar\* copia simple del Título Profesional Universitario de Licenciado en Obstetricia y Resolución de SERUMS correspondiente a la profesión **(Indispensable).**
* Acreditar\* copia simple de Diploma de Colegiatura y Habilitación profesional vigente a la fecha de inscripción.**(Indispensable)**
* De preferencia, acreditar\* copia simple del Título de Segunda Especialidad en Alto Riesgo Obstétrico y/o Emergencias Obstétricas y/o Cuidados Críticos Obstétricos y/o Monitoreo Fetal **(Deseable)**
 |
| **Experiencia** | **EXPERIENCIA GENERAL**:* Acreditar\* experiencia laboral mínima de tres (03) años desempeñando funciones afines a la profesión y/o puesto, incluyendo el SERUMS **(Indispensable).**

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA**:* Acreditar\* experiencia laboral mínima de dos (02) años en el desempeño de funciones afines a la profesión y/o puesto en el Área Asistencial de Obstetricia, con posterioridad a la obtención del Título Profesional y excluyendo el SERUMS **(Indispensable)**

**EXPERIENCIA EN EL SECTOR PUBLICO*** Acreditar\* un (01) año de SERUMS **(Indispensable).**

De preferencia, la experiencia debe haber sido desarrollada en entidades de salud o en aquellas cuyas actividades estén relacionadas con la actividad prestadora y/o aseguradora.**(Deseable)** |
| **Capacitación**  | * Acreditar\* actividades de capacitación y/o actualización profesional afines a la especialidad, como mínimo 51 horas o 03 créditos, realizadas a partir del año 2017 a la fecha **(Indispensable).**
 |
| **Conocimientos de Ofimática**  (requisito que será validado en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos) | * Manejo de Ofimática: Word, Excel, Power Point, Internet a nivel básico **(Indispensable).**
 |
| **Habilidades o Competencias** | **GENERICAS:** Actitud de servicio, ética e integridad, compromiso y responsabilidad, orientación a resultados y trabajo en equipo.**ESPECIFICAS:** Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y síntesis, capacidad de respuesta al cambio, estabilidad emocional, proactividad, trabajo bajo presión, reacción ante los problemas y solución de los mismos. |
| **Motivo de Contratación** | * Fallecimiento, Límite de Edad y Renuncia - Memorando N° 6347-GCGP-ESSALUD-2021
 |

**(\*) La acreditación implica presentar copia de los documentos sustentatorios. Los postulantes que no lo hagan serán descalificados. Para la contratación del postulante seleccionado, éste presentará la Documentación original sustentadora.**

1. CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

#### MÉDICOS ESPECIALÍSTAS (COD.P1MES-001 y P1MES-002)

#### Principales funciones a desarrollar:

1. Ejecutar actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, según la capacidad resolutiva de establecimiento de Salud.
2. Examinar, diagnosticar y prescribir tratamientos según protocolos y guías de práctica clínica vigentes
3. Realizar procedimientos de diagnósticos y terapéuticos en las áreas de su competencia.
4. Conducir el equipo interdisciplinario de salud en el diseño, ejecución, seguimiento y control de los procesos de atención asistencial en el ámbito de su competencia.
5. Participar en actividades de información, educación y comunicación en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
6. Referir a un Establecimiento de Salud cuando la condición clínica del paciente lo requiera y en el marco de las normas vigentes.
7. Continuar el tratamiento y/o control de los pacientes contrarreferidos en Establecimientos de salud de origen, según indicación establecida en la contrarreferencia.
8. Elaborar los informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el servicio.
9. Registrar las prestaciones asistenciales en la HistoriaClínica, los sistemas informáticos y en formularios utilizados en la atención.
10. Brindar información médica sobre la situación de salud al paciente o familiar responsable.
11. Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informecorrespondiente.
12. Participar en comités,comisiones y juntasmédicas, suscribir los informes y dictámenes correspondientes en el ámbito de su competencia.
13. Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Protocolos, Guías de Práctica Clínica, Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos.
14. Participar en el diseño y ejecución de proyectos de intervención sanitaria, investigación científica y/o docencia autorizados por las instancias institucionales correspondientes en el marco de las normas vigentes.
15. Investigar e innovar permanentemente las técnicas y procedimientos relacionados al campo de su especialidad.
16. Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de Bioseguridad y de Seguridad y Salud en el Trabajo en el ámbito de responsabilidad.
17. Participar en la implementación del sistema de control interno y la Gestión de Riesgos que correspondan en el ámbito de sus funciones e informar su cumplimiento.
18. Respetar y hacer respetar los derechos del asegurado, en el marco de la política de humanización de la atención de salud y las normas vigentes.
19. Cumplir con los principios y deberes establecidos en el Código de Ética del Personal del Seguro Social de Salud (ESSALUD), así como no incurrir en las prohibiciones contenidas en él.
20. Mantener informado al jefe inmediato sobre las actividades que desarrolla.
21. Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumpliendo estrictamente las disposiciones vigentes.
22. Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes asignados para el cumplimento de sus labores.
23. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato, en el ámbito de su competencia.

**ENFERMERA(O) (COD.P2EN-003)**

Principales funciones a desarrollar:

1. Participar en las actividades de capacitación que se desarrollen para mejorar la atención en las salas de hemodinámica y electrofisiología.
2. Realizar inventario de botiquines en coordinación con farmacia, y coche de paro mensualmente previa coordinación, para verificar el vencimiento de los productos.
3. Corroborar el mantenimiento mensual y verificar el correcto funcionamiento de los equipos de hemodinámica; equipo de bomba, máquina de anestesia, Inyector, IVUS, monitor multi-parámetro y electrocauterio en las salas de hemodinámica y marcapaso.
4. Solicitar periódicamente los formatos y material de necesarios en hemodinámica electrofisiología
5. Realizar el llenado de enfermería en el sistema ESSI, y el consolidado de procedimientos en los formatos que se implementen.
6. Actualizar la programación de los procedimientos y coordinar con las áreas en conjuntos, para la realización de la cirugía (SOP, UCI, Recuperación, Farmacia, Admisión hospitalaria, Archivo y Jefatura de Enfermería).
7. Realizar el pedido material y kits de farmacia, para los procedimientos programados
8. Preparar material y stock de insumos en la sala de Hemodinámica y electrofisiología, antes del procedimiento.
9. Corroborar la preparación del paciente para el procedimiento, según indicación médica.
10. Recepcionar al paciente, identificación de brazalete y corroborar con el paciente de manera verbal los datos también con la Historia Clínica.
11. Presentación del personal asistencial, antes del ingreso a la sala de Hemodinámica
12. Verificar la documentación de la Historia Clínica (exámenes de pre-procedimientos y consentimientos informados)
13. Monitorizar los signos vitales; presión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria, saturación de oxígeno, co2, presión invasiva, manejo de la vía aérea y todos los cuidados de enfermería.
14. Verificar que todo el personal asistencial de Hemodinámica, presente su EPP y su equipo protección radiológica.
15. Aplicar las normas de seguridad, vigilar la esterilidad de los insumos y materiales utilizados en el procedimiento y corroborar la asepsia de la sala de Hemodinámica y Marcapasos.
16. Cumplir con todas las funciones adicionales que le asigne y colaborar con la buena marcha de su área y del Servicio de Cardiología.
17. Coordinar las capacitaciones continuas del personal de enfermería en el Área de hemodinámica y Marcapasos
18. Coordinar el rol del servicio, vacaciones y licencias, y programar el rol de retén del personal de enfermería para las atenciones contingenciales de emergencia.
19. Realizar la actualización de las guías de enfermería del servicio de Hemodinámica
20. Coordinar reuniones mensuales del servicio, para mejoras.

OBSTETRIZ (COD. P2OB-004, P2OB-005)

Principales funciones a desarrollar:

1. Brindar atención integral a la mujer en relación al embarazo, parto y puerperio.
2. Ejecutar los procedimientos de Planificación Familiar, control y estimulación pre natal, psicoprofilaxis y otros por indicación médica.
3. Realizar atención de obstetricia a las gestantes de bajo riesgo obstétrico y participar en los procedimientos según indicación médica.
4. Ejecutar actividades de promoción, prevención de obstetricia.
5. Participar en actividades de información, educación y comunicación.
6. Elaborar informes y certificados de la prestación asistencial establecidos para el Servicio
7. Registrar las prestaciones asistenciales en la historia clínica, los sistemas informativos y los formularios utilizados en la atención.
8. Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
9. Cumplir y hacer cumplir las normas y medidas de bioseguridad y de seguridad y salud en el trabajo en el ámbito de responsabilidad.
10. Realizar otras funciones que le asigne el jefe inmediato en al ámbito de su competencia.
11. MODALIDAD DE POSTULACIÒN

**4.1. Inscripción por el Sistema de Selección de Personal (SISEP):**

El postulante debe ingresar al link (ww1.essalud.gob.pe/sisep), crear su usuario y contraseña e iniciar su inscripción para generar los formatos (Declaraciones Juradas) a través del SISEP. De efectuarse la inscripción a la oferta laboral de su interés, el sistema remitirá al correo electrónico que consignó los formatos en los que se indica el Código de Proceso al cual postula con la información que registró, señal que denota que la inscripción ha finalizado. Posteriormente, según lo señalado en el cronograma, deberá efectuar su postulación electrónica a la dirección señalada en el numeral X.

Es responsabilidad del postulante verificar y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico que registró en su Formato 1: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos, a fin de recibir las comunicaciones que se podrían efectuar durante el proceso de selección.

**4.2. Postulación Vía Electrónica:**

Los postulantes que hayan aprobado las etapas de evaluación previas y que cumplan con los requisitos mínimos solicitados en el aviso de convocatoria deberán enviar al correo electrónico (véase numeral X) dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, los Formatos 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05, debidamente firmados y con la impresión dactilar. Asimismo, el CV descriptivo (debidamente firmado en cada hoja) y documentado (sustento de los aspectos de formación académica, experiencia laboral y capacitación de acuerdo a los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria), en un archivo en formato PDF, sin omitir información relevante que se requiera para determinar el cumplimiento del perfil del puesto en la Evaluación Curricular.

Toda la documentación es de **carácter obligatorio** en el orden antes señalado, la misma que deberá ser foliada indicando en el asunto del correo **APELLIDOS y el Código del servicio al cual postula**, caso contrario **NO** se evaluará lo presentado, siendo que el incumplimiento de lo señalado podrá dar lugar a la descalificación del postulante.

Ejemplo: **APELLIDOS\_P1MES -001**

1. REMUNERACIÓN (\*)

El personal que sea contratado en ESSALUD dentro de los alcances de la presente Convocatoria recibirá los siguientes beneficios:

#### MÉDICOS ESPECIALISTAS (COD.P1MES-001, P1MES-002)

|  |  |
| --- | --- |
| **REMUNERACIÓN BÁSICA** | S/. 4,022.00 |
| **BONO PRODUCTIVIDAD** | S/. 910.00  |
| **BONO EXTRAORDINARIO / BONO PEAR** | S/. 1,006.00 |
| **BONO INCREMENTO** | S/. 302.00 |
| **TOTAL REMUNERACION MENSUAL (\*)** | S/. 6,240.00 |

**ENFERMERA(O) (COD. P2EN-003)**

**OBSTETRIZ (COD. P2OB-004, P2OB-005)**

|  |  |
| --- | --- |
| **REMUNERACIÓN BÁSICA** | S/.3,314.00 |
| **BONO PRODUCTIVIDAD** | S/. 721.00 |
| **BONO EXTRAORDINARIO / BONO PEAR** | S/. 828.00 |
| **BONO INCREMENTO** | S/. 249.00 |
| **TOTAL REMUNERACION MENSUAL (\*)** | S/. 5,112.00 |

**(\*) Remuneración Básica y Bonos señalados, según Resolución de Gerencia General N° 974-GG-ESSALUD-2020.**

1. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ETAPAS DEL PROCESO** | **FECHA Y HORA** | **AREA RESPONSABLE** |
| 1 | Aprobación de Convocatoria  | 07 de Diciembre del 2021 | SGGI – ORRHH |
| 2 | Publicación de la Convocatoria en el Portal Talento Perú-SERVIR  | 10 días anteriores a la inscripción | SGGI-GCTIC |
| **CONVOCATORIA** |
| 3 | Publicación en la página Web institucional | 09 de Diciembre del 2021 | SGGI-GCTIC |
| 4 | **Inscripción por SISEP:**(ww1.essalud.gob.pe/sisep) | 23 de Diciembre del 2021  **(Hasta las 09:00 horas)** | SGGI – ORRHH-GCTIC |
| 5 | **Resultado de Postulantes inscritos en el SISEP** (\*) | 23 de Diciembre del 2021 A partir de las 10:00 horas |
| **SELECCIÓN** |
| 6 | **Prueba de enlace obligatorio** | 23 de Diciembre del 202111:00 Horas | ORRHH |
| 7 | **Evaluación de Conocimientos***(plataforma virtual)* | 23 de Diciembre del 202114:00 Horas | ORRHH |
| 8 | Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimientos  | 23 de Diciembre del 2021A partir de las 17:00 Horas | SGGI – ORRHH-GCTIC |
| 9 | **Postulación vía electrónica:**Presentación de Formatos N° 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05 ( registrados vía SISEP) y el CV descriptivo y documentado, al correo electrónico señalado en el numeral X. |  24 de Diciembre del 2021**hasta las 09:00 horas** | ORRHH |
| 10 | **Evaluación Curricular** (C.V documentado y formatos requeridos) | A partir del 24 de Diciembre del 2021 | ORRHH |
| 11 | Publicación de Resultados de Evaluación Curricular (\*) | 29 de Diciembre del 2021A partir de las 16:00 horas | SGGI – ORRHH-GCTIC |
| 12 | **Prueba de enlace obligatorio** | 30 de Diciembre del 202109:00 horas | ORRHH |
| 11 | **Evaluación Personal** *(plataforma virtual Zoom)* | 30 de Diciembre del 202110:00 horas | ORRHH |
| 12 | Publicación de resultados de la Evaluación Personal |  30 de Diciembre del 2021A partir de las 16:00 horas | SGGI – ORRHH-GCTIC |
| 13 | Publicación del Resultado Final |
| **SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO** |
| 14 | Suscripción del Contrato | 31 de Diciembre del 2021 | ORRHH |

1. El Cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.
2. Cabe indicar que el resultado corresponde a una Calificación sujeta a la posterior verificación de los datos ingresados y de la documentación conexa solicitada.
3. Todas las etapas de evaluación se realizarán a través de medios virtuales.
4. SGGI – Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación.
5. SGGP – Sub Gerencia de Gestión de Personal.
6. GCGP – Gerencia Central de Gestión de las Personas.
7. ORRHH – Oficina de Recursos Humanos de la Red Prestacional Rebagliati.
8. GCTIC – Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

**(\*) Se precisará fecha y hora de la prueba de enlace respectiva, la cual es de carácter obligatorio.**

* + 1. DE LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN
* La evaluación tiene como puntaje mínimo aprobatorio 53 puntos. Cada etapa tiene carácter eliminatorio cuando se desaprueban. La Evaluación de Conocimientos se desaprueba si no se obtiene el puntaje mínimo de 22 puntos. La Evaluación Curricular se desaprueba si no se cumplen los requisitos generales y específicos establecidos en el Aviso de Convocatoria. La Evaluación Personal se desaprueba si no se obtiene un puntaje mínimo de 11 puntos.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ETAPAS DE EVALUACIÓN** | **CARÁCTER** | **PESO** | **PUNTAJE MÍNIMO** | **PUNTAJE MÁXIMO** |
| **EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS** | Eliminatorio | 40% | 22 | 40 |
| **EVALUACIÓN CURRICULAR** (Formación, Experiencia Laboral, Capacitación) | Eliminatorio | 40% | 20 | 40 |
| **EVALUACIÓN PERSONAL** | Eliminatorio |  20% |  11 | 20 |
| **PUNTAJE TOTAL** | **100%** | **53** | **100** |

* La participación en la prueba de enlace previa a las evaluaciones es de carácter obligatorio, para verificar el funcionamiento de la plataforma, conexión, audio y video. Para ello, se remitirá a los postulantes inscritos un único correo electrónico de invitación (a la dirección electrónica consignada en el SISEP) para su acceso al aula virtual donde se efectuarán tanto las pruebas de enlace como la evaluación de conocimientos y evaluación personal (Plataforma Zoom y Plataforma Virtual de Videoconferencia) en la fecha y horario indicado para lo cual deberán portar su documento nacional de identidad. Si el postulante no se conecta a la hora programada se dará por finalizada la evaluación, registrándose su ausencia, la misma que dará lugar a la descalificación correspondiente.
* Para el desarrollo de todas las etapas del presente proceso de selección, será **obligatorio** que los postulantes cuenten con los siguientes dispositivos electrónicos: computadora o laptop conectada a internet, con audio y cámara en óptimas condiciones.
* El postulante debe realizar las pruebas de los dispositivos electrónicos, así como, verificar la conexión a internet previa a cada etapa del proceso de selección, siendo su responsabilidad asegurar el correcto funcionamiento.

**7.1 EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS:**

Evalúa los conocimientos requeridos en el perfil para el desarrollo de las funciones del puesto. Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje máximo de cuarenta (40) puntos y mínimo de veintidós (22) puntos y es de tipo objetiva. Consta de veinte (20) preguntas, con un puntaje de dos (02) puntos por respuesta correcta, no considerándose puntos en contra por respuesta errónea o en blanco.

**7.2 EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Esta evaluación se realiza previa postulación electrónica y comprende la verificación de la información señalada en las declaraciones juradas en contraste con los documentos de sustento que anexa en su CV respecto a los requisitos especificados en el perfil del puesto, además de las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria. Es eliminatoria y tiene puntaje máximo de cuarenta (40) puntos y mínimo de veinte (20) puntos.

Los requisitos solicitados en la presente convocatoria serán sustentados del siguiente modo:

|  |  |
| --- | --- |
| **Para el caso de:** | **Se acreditará con:** |
| **Formación académica** | Deberá presentarse obligatoriamente copia digitalizada legible de la formación académica requerida en el perfil del puesto convocado (Constancia de Egresado, Diploma de Bachiller o Título) según lo solicitado. De contar con documentos adicionales relevantes para la evaluación respectiva el postulante deberá adjuntarlos. |
| **Experiencia laboral** | Deberá presentarse obligatoriamente copia digitalizada legible de certificados y/o constancias de trabajo, contratos, adendas, resoluciones de encargo de funciones y término de las mismas u otros documentos que prueben fehacientemente la experiencia requerida, en los que se indique cargo o función o servicio prestado, fechas de inicio y finalización del periodo laborado, información que debe coincidir de forma exacta con lo Declarado en el Formato 1 de Cumplimiento de Requisitos.**Experiencia General:** El tiempo de experiencia laboral será contabilizado según las siguientesconsideraciones:Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, la experiencia general se contabilizará a partir del momento de egreso de la formación correspondiente (siempre que se acredite mediante documento oficial ya sea diploma, constancia y/o certificado de egresado), lo que incluye también las prácticas profesionales. De no acreditar lo señalado en el presente párrafo, la experiencia general será contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o universitario que se adjunte al expediente según corresponda.En caso el postulante haya laborado simultáneamente en dos o más instituciones dentro de un mismo periodo de tiempo, el periodo coincidente será contabilizado una sola vez.No se considerará como experiencia laboral: Trabajos Ad Honorem, ni Pasantías. |
| **Capacitación** | Deberá presentarse obligatoriamente copia digitalizada legible de certificados y/o constancias y/o diplomas de la capacitación solicitada en calidad de asistente, estos estudios deben ser concluidos satisfactoriamente y el certificado y/o constancia debe indicar el número de horas solicitado.No se considerará capacitación en calidad de ponente, expositor, organizador y/o moderador.Los documentos expedidos en idioma diferente al castellano deben adjuntarse con su traducción oficial o certificada, de conformidad con el texto único ordenado TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General. |
| **Conocimientos** **de Ofimática e Idiomas** | Requisito que será validado obligatoriamente en el Formato 01: Declaración Jurada de Cumplimiento de Requisitos. |
| **IMPORTANTE:*** Es responsabilidad del postulante adjuntar el sustento que corresponda al momento de la postulación electrónica (numeral X), información que está sujeta a la fiscalización posterior. No se validarán declaraciones juradas como sustento de los requisitos solicitados.
* No se admitirá entrega ni subsanación de documentos en fecha posterior a la establecida en el proceso de selección.
 |

**7.3 EVALUACIÓN PERSONAL:**

Esta evaluación es eliminatoria y tiene puntaje mínimo de once (11) puntos y máximo de veinte (20) puntos. La evaluación personal se desarrolla bajo la modalidad virtual (Plataforma para Videoconferencia) y es ejecutada por la comisión responsable del proceso de selección. Su objetivo es identificar a la persona idónea para el puesto en concurso, considerando el conocimiento, experiencia laboral, comportamiento ético, competencias o habilidades, relacionadas con el perfil de puesto requerido en la convocatoria.

* + 1. **DE LAS BONIFICACIONES**

Cabe destacar que, en los casos que corresponda y de aprobar las evaluaciones respectivas, los postulantes recibirán las bonificaciones establecidas en la Normativa vigente.

* Al “Deportista Calificado de Alto Nivel” reconocido por el Instituto Peruano del Deporte (IPD), cuya certificación se encuentre vigente dentro de los doce (12) meses de emitida, se le adicionará al puntaje final obtenido, una bonificación porcentual de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.
* El Personal Licenciado de las Fuerza Armadas (personal dado de baja por tiempo cumplido en el Servicio Militar Acuartelado y No Acuartelado, recibirán una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido. Para el otorgamiento del citado porcentaje, deberá acreditarlo con la presentación de la Libreta Militar.
* Las Personas con Discapacidad recibirán las bonificaciones establecidas siempre que acrediten dicha condición adjuntando el certificado de discapacidad vigente que otorgan los Ministerios de Salud, Defensa y del Interior a través de sus centros hospitalarios y ESSALUD, así como la Resolución emitida por CONADIS acreditando la discapacidad permanente. La bonificación especial es del quince por ciento (15%) y se otorga sobre el puntaje final obtenido.
* De los Beneficiarios de la “Beca Haya de la Torre”, contarán con una bonificación especial equivalente al cincuenta por ciento (50%) sobre el puntaje final obtenido, siempre que acrediten haber concluido los estudios de maestría correspondiente.
* Asimismo, según corresponda, se otorgará Bonificación por haber realizado el SERUMS con relación a los quintiles dentro del mapa de pobreza elaborado por FONCODES, tal como se indica en el siguiente cuadro:

|  |  |
| --- | --- |
| **Ubicación según FONCODES** | **Bonificación sobre puntaje final** |
| Quintil 1 | 15 % |
| Quintil 2 | 10 % |
| Quintil 3 | 5 % |
| Quintil 4 | 2 % |
| Quintil 5 | 0 % |

* Del mismo modo, se considerará la bonificación por Curso de Extensión Universitaria (CEU) en el Seguro Social de Salud – ESSALUD, aprobada mediante Resolución de Gerencia Central N” 392-GCGP-ESSALUD-2020.
* Las bonificaciones señaladas se otorgarán siempre que los postulantes cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria, acrediten la condición exigida, aprueben todas las evaluaciones y alcancen el puntaje mínimo aprobatorio.
	+ 1. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

**9.1 Declaratoria del Proceso como Desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en la etapa de evaluación final del proceso.

**9.2 Cancelación del Proceso de Selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otros supuestos debidamente justificados
	* 1. LUGARES DE RECEPCIÓN DE CV DOCUMENTADOS

La entrega de los Formatos 01, 02, 03, 04 de corresponder y 05 deberá entregarse debidamente firmada y con la impresión dactilar correspondiente, conjuntamente con los documentos que sustentan el currículum vitae documentado presentado (formación académica, experiencia laboral y capacitación), a la dirección siguiente:

**NOTA:** El postulante solo debe enviar su postulación al correo indicado:

|  |  |
| --- | --- |
| **RED PRESTACIONAL** | **Dirección de correo electrónico para postular** |
| **REDPRESTACIONAL REBAGLIATI** | reemplazo10.2021.rebagliati@gmail.com |